

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 303

Comisión aprueba convocatoria de Medalla al Mérito Turístico 2023

- *La modificación al nombre del galardón pretende reconocer e impulsar el trabajo de la mujer: "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023"*

03.12.23. La Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico correspondiente al presente año.

Al respecto, la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), presidenta de la comisión, resaltó que derivado de una iniciativa de reforma se modificó el nombre del reconocimiento, para hacer uso del lenguaje inclusivo, el cual seguramente potencializa el trabajo de las mujeres en la industria turística y "nos ayuda a romper estigmas que han permanecido en el sector desde hace mucho tiempo".

Asimismo, informó que este galardón premia a las personas, grupos o instituciones promotores de la actividad turística de México a nivel nacional e internacional, lo que ayuda a seguir reactivando la economía y generando una mejor calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En la misma sesión se aprobó el acta y la versión estenográfica de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, así como el Segundo Informe de Receso, Segundo Informe Semestral, Informe Anual, todos correspondientes al Segundo Año de Actividades Legislativas; y el Programa Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo

La presidenta de la comisión precisó que durante el periodo informado se recibieron tres instrumentos legislativos, dos para emitir dictamen y uno para emitir opinión. Comentó que casi el 100 por ciento de las proposiciones con punto de acuerdo han sido atendidas, lo que suma a seguir dando impulso a la industria turística de la capital.

--oOo--